MISIÓN: *"Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"*
VISIÓN: *"Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"*

NOTA UOC N° 46/2022

Asunción, 03 de junio de 2022

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al cumplimiento del Art. 17 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas con el fin de comunicar a esa Dirección Nacional que el Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) inicia el proceso de Llamado de provisión para SEGURO MÉDICO en la Modalidad de Licitación Pública Nacional.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones ASUNCIÓN

Lic. Silvio Fernández
Jefe Dpto. UOC
Instituto Nacional de Cooperativismo